

DECRETO EXENTO N° 1889/23
MARIA ELENA, 16-04-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N° 4321/22 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 Bases Técnicas y Administrativas ID 3149-29-LE23.
- 4 Decreto Exento N° 1473/23 de fecha 18 de abril del 2023.
- 5 Ficha de Requerimientos "PROGRAMA DE CONMEMORACION ANIVERSARIOS EX OFICINA SALITRERAS Y LOCALIDAD DE QUILLAGUA" COMUNA DE MARIA ELENA.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 **APRUEBESE**, La Publicación de las Bases de Licitación ID 3149-29-LE23, "**PROPUESTA PUBLICA PARA LA CONTRATACION DE UNA PRODUCTORA DE EVENTOS O REPRESENTANTES DIRECTOS PARA CONTRATACION DE ARTISTAS, CANTANTES O GRUPO MUNISCALES CON TRAYECTORIA O DEL MOMENTO PARA LA ACTIVIDAD MUNICIPAL ANIVERSARIO 92 DE EX OFICINA PEDRO DE VALDIVIA**".
- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA